



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

Real decreto.

Enterada con dolor de haberse deteriorado en España las hermosas razas de caballos que durante mucho tiempo proporcionaron grandes utilidades á sus criadores, y medios fáciles de remonta para la caballería del ejército; é instruida de que esta industria preciosa ha perecido agoviada por el peso de una proyección funesta, ejercida por medio de reglamentos que impusieron trabas nuevas en vez de romper las antiguas; he venido en mandar en nombre de mi muy amada Hija Doña ISABEL II, y conformándome con el parecer de Mi consejo de Ministros, que una comisión compuesta del marques de la Reunion, mi consejero de Estado, D. Manuel Gaviria, regidor de Madrid, y D. Francisco de la Iglesia y Darrac, director de la escuela militar de equitación, examine todo lo dispuesto sobre la cria y fomento de caballos, y presente un proyecto completo de ley que destruyendo los errores y abusos existentes, restituya á los particulares el amplio ejercicio de su propiedad, de que jamas debieron quedar privados. Tendréislo entendido, y dispondréis lo conveniente á su cumplimiento. Esté rubricado de la Real mano. Palacio á 1.º de Noviembre de 1833. A. D. Javier de Búrgos.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Junta de caridad de Mallorca. Excmo. Sr.: La inesperada noticia del fallecimiento del Rey nuestro Señor que V. E. se sirve participar á esta junta de Caridad en su oficio de 29 del pasado, en que le comunica el Real decreto de S. M. la REINA Gobernadora dirigido con este motivo al Consejo, ha llenado á todos los individuos que la componen del mas intenso sentimiento y amargura. La pérdida de tan buen Rey no puede menos de conmover los ánimos de todos los españoles que saben apreciar dignamente la desgracia que acaban de sufrir. Esta solo podrá compensarse cuando la augusta Heredera de Fernando, la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, amestrada con los recuerdos paternos, y las instrucciones, ejemplo y virtudes políticas y religiosas de su Madre la REINA Gobernadora, pueda dedicarse á promover la felicidad de sus vasallos acrecentando la gloria y esplendor del imperio español. Confianza tan lisonjera es una prenda segura de que serán cumplidos nuestros votos, y afianzada para lo sucesivo la pública prosperidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 20 de Octubre de 1833. Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho del Fomento general del Reino.

Exposiciones á S. M. la REINA Gobernadora.

Señora: El vuestro alcalde mayor de la villa de Puente D. Gonzalo puesto á L. R. P. del trono de V. M. le tributa el mas profundo respeto, acompañando á V. M. y á todos los españoles en el justo sentimiento de la muerte del que formó las delicias de España, del adorado Fernando, cuya memoria será superior á los estragos del tiempo.

Si la muerte implacable arrancó de entre los vivientes al Rey de España, se templa el dolor con la halagüeña idea de que su Hija la excelsa MARÍA ISABEL II sube al trono de la otra Isabel, cuyas virtudes resplandecen en su tierna infancia. Guiada por la sabiduría de V. M. solo aprenderá á formar la felicidad de esta heroica nación, la que dejará á su vez de herencia al pueblo que la acata como á su legítima Soberana.

Nombrado por la fiel y siempre leal Sevilla para la jura de la que actualmente es nuestra REINA, hizo el pleito homenaje de estilo que hoy reproduce, estando pronto á sellarlo con su sangre para dar un leve testimonio de adhesión á su legítima Soberana, y respeto al sacrosanto juramento que prestara al pie de los altares. Sirvase V. M. acoger benignamente los sentimientos sinceros de su corazón, resignando el sacrificio de nuestra voluntad ante el trono de la Divinidad, que así dispone de los Reyes como de los pueblos. Puente D. Gonzalo 9 de Octubre de 1833. Señora. A. L. R. P. de V. M. Antonio María de Cisneros y Lanuza.

Señora: En el duelo que ahora hace la nación española por la pérdida que acaba de sufrir, la audiencia de Mallorca tiene un derecho á mezclar sus funébreos acentos. Nuestro quebranto es muy legítimo; vimos las virtudes de vuestro augusto Esposo puestas á las mas rudas pruebas: fuimos testigos de su fortaleza en las adversidades, y de su templanza en la próspera fortuna. Señora: el sen-

timiento nos trae á la memoria con una cruel prolijidad todos aquellos sucesos que debieron hacerle pesado el cetro. Adonde quiera que volvía los ojos solo encontraba motivos de disgusto. Graves eran los que nacían de las nuevas combinaciones de la política y de los choques entre las recientes y antiguas necesidades de los pueblos, harto graves sin duda: la voz del Monarca tenia encadenados elementos tan discordes, y en su profundo saber meditaba una estable reconciliación. ¡Qué lucha interior! ¡Cuántos desabrimentos le costaría una situación tan penosa!

Si busca dentro de su misma casa un desahogo, allí le aguardan otras pesadumbres. Tres veces los gritos de muerte se confundieron con los himnos nupciales, y el acongojado Rey miraba marchitarse la lozanía y el verdor de sus mejores años sin dejar de sí una copia viva á la posteridad: su último suspiro iba á poner entre su existencia y la presente generacion un siglo, y á depositar su nombre en manos de la historia. Pero V. M. se unió á él. ¡Venturosa union! Ya desde luego empezó á brotar en su pecho un manantial de placeres, ó no conocidos ó apenas sentidos, los de ser padre: ya encontró con quien repartir los cuidados del reinar. ¡Venturosa y mil veces venturosa union! no fue por ella por la que á V. M. se le encargó la nave del Estado? y no halló y mostró para conducirla con seguridad nuevos rumbos nunca antes practicados?

Señora: estos colores parecieran menos conformes al luto y á la ocasion presente. Lo sabe la audiencia; en mejor sazón se celebrarán las altas prendas de V. M.: dias vendrán en que las de vuestra augusta Hija á la par que las de V. M. serán dignamente loadas: entre tanto, Señora, llenos nuestros corazones de amargura solo tienen sensibilidad para el dolor, y nuestros labios no aciertan á pronunciar mas que aflicción.

Dios haga que se modere la de V. M., y colme de bendiciones su vida y la de nuestra REINA Doña ISABEL II. Palma de Mallorca á 20 de Octubre de 1833. Señora. A. L. R. P. de V. M. Juan Antonio Monet. Ignacio María Higuera. Juan Manuel de Junco. Gabriel Ceruelo y Velasco. Francisco Antonio de Galatayud. Josef Francisco Morejon. Manuel Echevarría.

Señora: La ciudad de San Sebastian representada por sus alcaldes, manifestó á V. M. en la misma hora de la noche en que supo la temprana muerte de vuestro augusto Esposo (Q. E. E. G.) sus sentimientos de dolor por tan infausto acontecimiento, de fidelidad á la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y de adhesión á vuestro gobierno.

La impiedad y la traicion pusieron bien pronto á prueba estos sentimientos. En Vizcaya, Alava y algunos pocos pueblos de esta provincia, se alzaron las armas recibidas de Fernando VII sobre sus cenizas humeantes contra ISABEL II, Hija suya y esperanza nuestra. Sorprendidos en medio del recogimiento funeral vimos á vuestras puertas el decreto de exheredacion, lanzado á nombre de la religion por quien no la comprende, de la ley por quien la despedaza, y del bien público por quien lo invoca con una hipocresía, cuyo disfraz ha caído ya para siempre. La impostura y las innobles pasiones han arrojado el velo; la España ha oído los gritos de exterminio mezclados al anatema contra el trono legitimo de ISABEL II; los exterminadores declarados de sus compatriotas son los dignos campeonos de la traicion; la España quedará desagraviada por ISABEL II y su digna Madre, debiéndoles la restauracion de su gloria europea, de su felicidad interior y de su union doméstica.

La ciudad de San Sebastian ha salido de esta terrible prueba con toda la pureza de su fidelidad nunca desmentida; apenas se alzó la rebelion, se ofreció á reemplazar la guarnicion con sus habitantes, formó inmediatamente un batallon inaugurado con el nombre de ISABEL II, compartió con la tropa la guarda de la plaza, abrió sus escasísimas arcas, y supliendo por este medio vuestro capitán general y con su inagotable zelo la extremada escasez de fuerzas, pudo salir con alguna gente, preservar la mayor parte de Guipúzcoa, y mantener en su distrito el estandarte de ISABEL II, que es ya saludado por la gloria, será conservado por la razon, seguido por la fidelidad, y restituido al honor y respeto de los extrangeros.

Señora, la ciudad de S. Sebastian no hacia un vano alarde de adhesión á vuestra Persona, cuando ha aprovechado todas las ocasiones de hacerla entender; las circunstancias han probado su sinceridad; el porvenir la confirmará. De su ayuntamiento de 21 de Octubre de 1833. Señora. A. L. R. P. de V. M. La M. N. y M. L. ciudad de S. Sebastian. Josef Maria de Ezeiza, alcalde. Josef Francisco de Arzac, alcalde. Josef Maria de Saenz Izquierdo, regidor. Rafael de Adarraga, regidor. Josef Elias de Legarda, regidor. Manuel de Yñubarría, regidor. Dionisio de Echagüe, regidor. Juan Ignacio de Uruzola, síndico procurador. Sebastian Ignacio de Alzate, secretario.

Señora: El superintendente de las Reales fábricas del tabaco de Sevilla, honro del mas profundo dolor por el fallecimiento del Señor Don Fernando VII (Q. E. E. G.), se postra á los R. P. de V. M. para manifestar que acompaña á V. M. en el acerbo sentimiento que ocupa el sensible corazón de V. M. por

una pérdida tan irreparable; y que constante siempre en sus principios de fidelidad inalterable á su legítimo Soberano, no desmintiera nunca estos, y pedirá al Omnipotente por la importante salud de su augusta REINA y Señora Doña ISABEL II, y para que colime de felicidades su reinado, é ilumine á V. M. en su gobierno durante la menor edad de la REINA mi Señora, dando á V. M. el acierto y prosperidades que desea. Sevilla 22 de Octubre de 1833.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Vuestro más fiel vasallo, Ventura Sedano.

Señora: La Real maestranza de caballería de Zaragoza creeria faltar al deber si sumergida V. M. en profundo dolor por la pérdida de su augusto Esposo el Rey nuestro Señor D. Fernando VII (Q. E. G. E.), no manifestase la parte que toma en tan justo sentimiento. Su inmortal memoria será venerada eternamente en la maestranza, y una gratitud que transmitirá de generacion en generacion mientras subsista, formará el monumento mas duradero que recuerde cuanto le mereció.

Deudora de su ereccion y continuadas muestras del Real aprecio, solo pudiera interrumpir el llanto para admirar su postrimera voluntad. Por ella V. M. sostiene el cetro que la tierna Soberana no puede todavía empuñar, y un día esmaltará con los matices que otra de su mismo nombre dejó grabados, cuando V. M. le habrá restituido su antigua brillantez, empañada por las intemperies políticas.

V. M. llena dignamente su lugar. Diminucion de cargas, mejora de orden administrativo, fomento de industrias, y cuanto puede promover el bien general, ocupa la paternal solicitud de V. M. contando con los esfuerzos de los pueblos.

Señora: amor y lealtad son los móviles de los sentimientos que siempre profesó este Real cuerpo al Monarca, y ahora ofrece respetuosamente á V. M. en representación de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II.

El Todopoderoso quiera bendecir las providencias de V. M. mientras la maestranza le ruega guarde su importante vida para bien del Estado. Zaragoza 28 de Octubre de 1833.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—La Real maestranza de caballería de Zaragoza, y en su nombre el teniente de hermano mayor Josef de la Torre y Osset.—El conde de Róbes, fiscal.—Pedro Vidal y Asin, secretario.

Señora: El ayuntamiento de la villa de Elche, en vuestro reino de Valencia, á L. R. P. de V. M. con el mas profundo respeto expone, que al leer en acta capitular el primer Real decreto de V. M., como REINA Gobernadora del reino, anunciando la infausta noticia de la inesperada muerte de vuestro muy caro y amado Esposo, y su Rey y Señor (Q. E. G. E.), quedaron los individuos que suscriben penetrados del mas vivo dolor, así por la afliccion de V. M. como por la futura suerte de los pueblos de esta monarquía.

Mas no por ello desmayó este ayuntamiento; antes bien reanimados sus individuos con la energía y valor que les inspiraba su amor y decision por su legítima REINA y Señora Doña ISABEL II, vuestra muy amada Hija (Q. D. G.) como heredera del trono, tomó en medio de este conflicto de tristes pesares todas las medidas que estaban al alcance de su autoridad municipal para sostener á todo trance la tranquilidad y el orden público, que hasta ahora no han sido alterados.

Cumplido este perentorio deber, resolvió tributar al alma de su amado Rey la última demostracion de su amor y adhesión, haciendo celebrar las debidas exequias, que se verificaron en union con el eclesiástico en el día 9 del corriente, en la iglesia mayor de Sta. María con la pompa fúnebre correspondiente á la dignidad Real.

El ayuntamiento, Señora, temeria con esta exposicion renovar en el Real corazon de V. M. el acerbo dolor que lo ha dilacerado en estos dias aciagos, si no tuviese presente que V. M. con su alta sabiduría y magnanimidad saba apreciar en su justo valor los extraordinarios acontecimientos humanos, ya prósperos, ya adversos: y que resignándose con la voluntad del cielo, bendice la mano del Todopoderoso, que habiéndose dignado llevar para sí al mejor de los Reyes, ha sido tambien servido de dispensar á V. M., en alivio de tan afañosa pena, la dicha de ver subir al trono de S. Fernando por el ministerio de la ley á vuestra muy amada Hija y excelsa REINA, á la cual V. M. con su sábio gobierno prepara la gloria inmortal de ser Iris de paz y la restauradora de esta desgraciada nacion.

Dígnese pues V. M. admitir con Real benevolencia los fervientes votos de este ayuntamiento, que son los mismos de los buenos vasallos de vuestra villa de Elche, por el descanso eterno del alma de su Rey y Señor, por la estabilidad del trono de S. M. vuestra muy amada Hija, con total exterminio de sus enemigos, y por el acierto en el gobierno de V. M. en su Real nombre, para lo cual ruega al cielo prospere sus importantes vidas por dilatados años. Elche 25 de Octubre de 1833.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Claudio Merino, alcalde mayor.—Ramón Miralles, regidor decano.—Francisco Antonio Ripoll, regidor.—Antonio Botella, síndico.—Josef Pascual, síndico.—Josef Antonio Oliver, primer secretario.

Señora: La noticia del infausto fallecimiento del Señor Rey D. Fernando VII (Q. E. G. E.) sumió á este ayuntamiento en el mas profundo sentimiento. Zaragoza, que habia en 1808 arrostrado con el mayor entusiasmo toda clase de peligros, que selló la adhesión al jóven Monarca con la sangre de mas de 200 defensores de sus derechos, y que en épocas posteriores ha sido constante en dar pruebas de su lealtad, enmudeció de estupor al saber este desgraciado acontecimiento que ha sumergido á V. M. en llanto, y á la España toda en amarga pesadumbre.

El ayuntamiento de esta ciudad, pasados los momentos debidos á la pena y á religiosos homenajes, llega á los pies de V. M. para manifestar los sentimientos del pueblo zaragozano, y para protestar al mismo tiempo á la augusta REINA nuestra Señora Doña ISABEL II por vuestra Real mediacion, que esta ciudad, fiel á la directa sucesión del Rey D. Fernando, acreditará hácia la persona de la REINA y al gobierno depositado en manos de V. M. una lealtad fundada en el deber y en una sincera adhesión. Que para sostenerla en el trono á que la llamó la ley y el voto de los reinos, está dispuesta á todo trance á no omitir sacrificios, y que reprobando altamente y como se merecen las maquinaciones del genio del mal que intenta levantar el blando de la guerra civil, se dispone á proclamar de una manera solemne y segun la antigua costumbre

de esta capital á ISABEL II como REINA de Castilla y Aragon, á cuyo trono la llaman la legitimidad, la civilizacion y el voto de los españoles. Si, Señora Zaragoza levantará pendones por la Hija de tantos Reyes, por la augusta primogenita de Fernando VII y de V. M.

Que el Rey de los Reyes conceda largos años de vida á V. M. para que educada en su régia y virtuosa escuela la jóven Soberana, renueve algun día en un trono ilustrado por tantas heroínas, la prudencia de Urraca, la piedad de Berenguela, la firmeza de ISABEL y la sabiduría de CRISTINA, para que esta nacion llegue al grado de felicidad á que le llaman tantas y tan ventajosas circunstancias. Zaragoza 26 de Octubre de 1833.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Domingo Antonio Vega de Seoane.—Rafael Orries y Bucareli.—Mariano Sardaña.—Alejandro Vargas.—Valentin Solanot.—Manuel de Arias.—Vicente Ibañez de Aviz.—Andrés Marin.—Pedro Vidal y Asin.—Manuel Esmir.—Joaquín de Pueyo.—Tadeo Arascot.—Juan Romeo.—Francisco del Rey.—Martín de Marticorena.—Manuel Cantin.—Josef María Paniagua.—Pedro Jordan.—Victoriano Lapetra.—Miguel de Zavaleta.—Angel Polo.—Antonio Begueria.—Andrés Casajus.—De acuerdo del ayuntamiento, Gregorio Ligero, secretario.—Joaquín Pardo y Vicente, secretario.

En semejantes términos han manifestado sus leales sentimientos consecutivamente:

El Excmo. Sr. capitán general de Mallorca.

Los jueces de lo civil y criminal de Cádiz.

El corregidor y ayuntamiento de la Puebla de Alcocer.

El alcalde mayor, comandante de armas y ayuntamiento de Castro.

La justicia y ayuntamiento de Alginet.

El regente de la Real jurisdiccion de la Gineta.

El alcalde mayor y ayuntamiento de Tabara.

Idem de Torredonjimeno.

Idem de Ayora.

Idem de Jerica.

Idem de Vinavoz.

El alcalde mayor, ayuntamiento, ciego y vecinos de Valde-Caballeros.

El ayuntamiento de Montanched.

El alcalde mayor de Jerez de la Frontera.

El de Piedrahita.

La junta de comercio de Cádiz.

La de Sevilla.

La de Sanlúcar de Barrameda.

La sociedad económica de Valencia.

La de Artúrías.

La comunidad de pescadores de la Albufera de Valencia.

D. Josef Clavijo, presbítero de Castellón.

D. Julian Fernandez Sotillo y Melgar, cura párroco de Arenas, diócesis de Avila.

Y D. Antonio Cardos, vecino de Llerena.

PARTE NO OFICIAL NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA.

Argel 3 de Octubre.

Después de la expedicion hecha á Blida en 10 de Setiembre último, lisonjándose los hadjutes y otras tribus del Oeste que sus atentados quedarían impunes, continuaban presentándose en los llanos de Mitidjah, interceptaban la comunicacion con Blida, Coleah y Argel, é incitando á las tribus comarcanas á tomar las armas, procuraban sublevar todo aquel territorio.

Desearo el general Voirol poner término á las demasias de los hadjutes, aprovechó la ocasion que ofrecia el relevo de la tropa del campamento de Ducira para practicar un reconocimiento hácia el Oeste del llano.

Consiguiente á esta determinacion salió el general Trobriant de Ducira el día 25 de Setiembre con una columna compuesta de los зуавы, un batallón de la legion extranjera, dos del 67, 200 caballos y 3 obuses de montaña.

Al llegar la columna á Coleah no encontró á los morabitos ni á varios árabes de los que tienen influjo en las tribus, y que segun se habia convenido debían esperarla allí; ni en el territorio de los hadjutes halló tampoco hombres ni ganados, porque todos habian huido al monte. Como ya no tenia objeto la marcha, emprendió la columna su regreso hácia Argel; entonces se dejó ver alguna caballería árabe que molestó á nuestra tropa hasta llegar al desfiladero de Buffarick.

En esta ocasion ha acreditado la tropa su valor y disciplina; y aunque no tuvo el gusto de medirse con el enemigo, logró sin embargo parte del objeto que se habia propuesto, pues ya el día 3 de Octubre habian llegado á Argel los comisionados de Blida y de los hauchs que habitan el llano, renovando su amistad y dejando rehenes en prueba de la sinceridad de ella. (D. de los D.)

AUSTRIA.

Viena 12 de Octubre.

M. de Metternich salió ayer para Linz, adonde deben haber llegado ya el Emperador, la Emperatriz y el Rey de Baviera. Se dice que la Emperatriz irá acaso á visitar su familia que se reúne en Tegernsee.

Hoy ha llegado el correo de Constantinopla. Las cartas aseguran que habian cesado los incendios y que reinaba la tranquilidad en la capital. El virey de Egipto, después de haber designado á Suda, como el parage mas á propósito para construir un arsenal, y ordenado todo lo necesario para verificarlo á la mayor brevedad, ha salido de Candia para volver al Egipto. Se dice que el Sultán está muy descontento con el proyecto de Mehemed-Alí, y que el gobierno griego, que no lo mira con mas agrado, protestará ante la Puerta. El comercio comienza á reanimarse, y el curso del dinero turco tambien se ha mejorado un 1 por 100. (G. de Augsburgo.)

SUIZA.

Neuchâtel 16 de Octubre.

El consejo de Estado ha publicado la siguiente carta del Rey que han trai-

do los diputados enviados á S. M. por el cuerpo legislativo, y que llegaron ayer tarde á esta ciudad.

»Al consejo de Estado de Neuchâtel.

»He recibido la diputacion del cuerpo legislativo con toda la satisfaccion e interés que merecia el objeto de su mision y el caracter personal de los que la componian. Estos diputados me han expuesto el voto de mis buenos y amados neuchâtelenses con confianza filial; y les he contestado con el afecto de un padre. Mis fieles súbditos del principado concocian ya hace mucho tiempo los sentimientos de que me hallaba animado por ellos: asi que, deben estar persuadidos de que haré cuanto pueda para asegurar su dicha.

»Mi ministro de Negocios extranjeros os instruirá de mis intenciones; y entre tanto que estas se realizan, recomiendo al pueblo del principado la calma, moderacion y paciencia. Espero de la prudencia y sabiduría de los diputados y de la vuestra, señores, que instruyais á vuestros conciudadanos y les deis el ejemplo y la leccion de las virtudes que necesitan en la situacion actual.

»Berlin 6 de Octubre de 1833.—Federico Guillermo."

HOLANDA.

Haya 10 de Octubre.

Ayer llegó á esta capital y se apeó en la fonda de Bellevue el príncipe Felix de Schwartzemberg, mayor coronel al servicio de S. M. el Emperador de Austria: viene últimamente de Berlin, y parece está encargado por las tres Potencias del Norte de una comision extraordinaria cerca del Rey de los Países-Bajos. Se asegura que el objeto principal y especial de la comision del príncipe es precisamente de insistir cerca del Rey y en nombre de las referidas Potencias sobre la urgente necesidad de arreglar lo mas pronto posible las diferencias con la Bélgica. (*Handelsblad.*)

INGLATERRA.

Londres 19 de Octubre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 87.

El *Globo* advierte y se persuade que el nombramiento de M. Arnheim para ministro por el gobierno prusiano en la corte de Bruselas, es una prueba nada equívoca de las buenas intenciones de la corte de Berlin, en orden á que se terminen de una vez las diferencias holando-belgas.

—Parece estar ya decidido que la interrupcion del parlamento no deberá durar mas que hasta el dia 12 del próximo Diciembre. (*Globo.*)

FRANCIA.

Tolon 15 de Octubre.

El paquebot de vapor el *Cocodrilo* ha llegado esta mañana procedente de Bugia y de Argel, despues de haber hecho dos viages desde este último punto al primero, adonde trasportó con los demas buques del apostadero 850 hombres de línea.

Cuando salió últimamente de Bugia el bergantin *Hussard*, se habia reunido á la escuadrilla expedicionaria.

Despues de la toma de Bugia los árabes no habian intentado atacar seriamente á nuestras tropas, las cuales ocupaban toda la ciudad, y parte de las alturas que la circundan. Ya se habian construido varios block-houses para defender todas las avenidas de la ciudad, y para mejor verificar esto se hallaba situado constantemente fuera de la ciudad un batallon, el cual destacaba gruesas partidas que no cesaban de tirotearse con los árabes; los cuales ya temian medir sus fuerzas con las de nuestros soldados, pues solo se mostraban á lo lejos.

La marina continuaba suministrando destacamentos, á cuya celeridad temen mucho los árabes.

Tambien se ha principiado á construir reductos en varios puntos y á repararse los de la marina. Los zapadores trabajan sin interrupcion. El general Trezzel es infatigable, pues en todas partes se le halla estimulando á nuestros trabajadores y combatientes.

Se ha desembarcado toda la caballería y el material, lo cual se ha acomodado en las casas abandonadas y en la Casaba.

Conociendo el general la necesidad que habia de tener caballería para perseguir á los árabes, ha formado, segun se dice, un regimiento que será el 4.º de cazadores de Argel. Hasta ahora los árabes que abandonaron á Bujia no se apresuran á volver á sus casas.

Paris 21 de Octubre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 102 fr. Empréstimo Real de España 78½ Renta perpetua de id. 63½.

El Rey y la Reina de los belgas deben llegar á esta capital el domingo 27 del que rige; y aunque su mansion será por muy pocos dias, sin embargo, S. M. Luis Felipe los obsequiará con un gran baile, que se verificará el 29 del corriente en el palacio de las Tullerías. (*Monitor.*)

—En el *Diario de Paris* se lee el artículo siguiente: «Un periódico (el *D. de los Debates*) anuncia esta mañana, como cosa muy cierta, que las Cámaras se reunirán del 20 al 25 de Diciembre próximo. «Nosotros somos de dictámen que la época de la convocacion de Cámaras no se ha fijado todavía de una manera tan precisa y positiva, sin embargo de que nos persuadimos de atendidas todas las probabilidades, y reuniendo todas las noticias sobre el particular, podrá muy bien verificarse la apertura de la sesion, si no el 25, á lo menos en los últimos dias de Diciembre.»

—En el *Indicador de Burdeos* del 18 se lee el siguiente artículo:

»Ya se puede asegurar que en la próxima semana pasará á Burdeos el regimiento núm. 19 de línea, y desde allí se dirigirá á unirse con el ejército de observacion de los Pirineos: todas las tropas que pasan por esta ciudad, lo verifican con mucha celeridad.

—El 13 del corriente llegó á Tolosa el general Castellane, encargado del mando de la division de los Pirineos orientales.

—Se ha dado orden al regimiento núm. 47 de línea, que se halla de guarnicion en Montpellier, para que se dirija á Narbona, porque debe incorporarse con el ejército de observacion que el gobierno forma en las fronteras de España. (*Correo del Mediodía.*)

—El tren de equipages que se hallaba de guarnicion en Chateauroux ha salido para el ejército de los Pirineos.

—En el *Handelsblad* del 17 se lee lo que sigue:

»El viernes último 11 del corriente comió en la corte el príncipe de Schwartzemberg despues de haber tenido una audiencia con S. M., con quien tuvo al dia siguiente en su gabinete una conferencia que duró mas de dos horas, y en ella no cabe duda de que se habló mucho sobre los asuntos del pais y sobre la mision extraordinaria del Príncipe. El 13 tambien tuvo otra larga conferencia en el ministerio de Negocios extranjeros. Se cree que S. A. no se marchará tan pronto; y que el Rey esperará por lo menos á que se abran los estados generales para saber la opinion de sus individuos antes de obrar definitivamente. Por lo que hace á la mision de este enviado extraordinario, puede decirse con alguna certeza que en cuanto á la cuestion principal tiene la misma tendencia que la del conde de Orloff, como se ha conocido posteriormente por la nota publicada despues en todos los periódicos.»

—Algunos periódicos han dicho que en una carta de Hasselt se aseguraba haber hecho movimiento el ejército prusiano con el objeto de proteger al príncipe de Sajonia Weimar para que con fuerzas holandesas entrase en Maestrich: pero los últimos avisos recibidos de la frontera nos autorizan para desmentir estos rumores. En los acantonamientos holandeses se nota mucha calma: en fin nada hay que haga suponer algun movimiento en los del ejército prusiano. (*Emancipacion.*)

—La *Gaceta de las Dos-Sicilias* anuncia en el núm. de 28 de Setiembre último, que el príncipe de Salerno, tío del Rey, ha sido nombrado comandante en jefe de la guardia nacional de infantería. (*Id.*)

—Podemos asegurar que no hay duda en el dia de que el príncipe Félix de Schwartzemberg ha pasado á Haya encargado de una comision importante, y que parece ser el resultado de la conferencia que han tenido en Munchen Graetz SS. MM. los Emperadores de Rusia y Austria, y á la que tambien ha adherido el Rey de Prusia. En una palabra, va encargado en nombre de los tres Soberanos de persuadir al Rey de Holanda, y obligarle á que dirija inmediatamente á la Dieta germánica la cuestion de Luxembourg, que cesen y se acaben lo mas pronto posible todas las dificultades que retardan la conclusion de un tratado definitivo con el Rey de los belgas. (*Diario de los Debates.*)

—Se ha comentado de tantos modos el reconocimiento hecho sobre Belida el dia 10 de Setiembre por la comision de pesquisa, que para fijar la opinion pública parece conveniente publicar un extracto del parte dado por el general Voirol al ministro de Guerra. «En la mañana del dia 10 de Setiembre mientras la tropa francesa marchaba sobre Belida, el kaide de Buffarik, aliado nuestro, alentado quizá con la noticia de que nos acercábamos, tuvo la imprudencia de dirigirse al mercado: cosa que no debió haber hecho conformándose con los sabios consejos que para disuadirlo de semejante paso le habia dado el jefe de escuadron Courad y nuestro fiel Ben-omur que se hallaban dias antes en los puestos avanzados. A poco de haber pasado los puentes se vió envuelto el kaide por algunos árabes á caballo, que despues de echarle en cara la amistad y conexiones que habia contraido con nosotros, le mataron á balazos, maltratando despues el cadáver.

»Al dia siguiente á unas tres leguas á retaguardia de la columna fueron asesinados cobardemente dos hombres y una muger, mercaderes de comestibles, que tuvieron la imperdonable imprudencia de querer incorporarse con la columna, llevando un carro tan cargado, que no pudo andar con la celeridad conveniente para que nuestros cazadores le protegiesen á tiempo. Estos dos atentados se castigarán; pero el general se reserva hacerlo para cuando haya tomado las disposiciones oportunas, á fin de que el castigo sea ejemplar y no se pierda el golpe.

»La columna ha hecho la marcha con sumo orden, regresando al campamento sin un solo rezagado y sin haber tenido ninguna perdida, pues unos cuantos tiradores de la legion extranjera y de los cazadores á caballo, entre los cuales habia franceses y árabes, ha bastado para hacer que el enemigo se mantuviese fuera de tiro.

»Hubiera podido vengar al punto estos atentados; pero como los individuos de la comision habian manifestado deseo de que la expedicion fuese pacífica, no me parece oportuno variar el objeto de aquella, tanto mas cuanto me exponia á quedar sin víveres porque los árabes habrian huido al ver contramarchar la columna.

—Es claro que si la intencion hubiese sido hacer un reconocimiento ofensivo no habria salido la columna con víveres para solo dos dias, ni menos se hubiera permitido que con la columna fuesen tantos curiosos.»

—Se ha publicado en Argel el siguiente aviso: «El ejército sabrá con satisfaccion que la jóven Lucia Brutto, cuyos padres fueron asesinados por los árabes á presencia de ella, se ha salvado milagrosamente, porque la tribu de los guerouvas la recogió y la trajo á Argel. Esta desgraciada se halla bajo la proteccion del teniente general comandante de la plaza.» (*M. de Argel.*)

—El dia 12 del corriente á las nueve y media de la noche se vió desde el observatorio de esta capital una aurora boreal. En general daba poca luz: de cuando en cuando se elevaban algunas ráfagas de un brillo blanquecino, pero sin las tintas rojas que algunas veces se ven. El horizonte presentaba una masa compacta de luz blanca como de 15º de extension, que se movia alternativamente del O. al N. E. recorriendo en esta direccion el espacio de unos 100º. A las diez y media desapareció el fenómeno, despues de arrojar al N. N. E. unas ráfagas de luz blanca, pero menos brillante que la anterior, y sin elevarse mas de 15º grados escasos. (*D. de los D.*)

—Con fecha 12 del corriente anuncian de Isoire, departamento de Puy-de-Dome, que el dia 9 del mismo mes á la una y cuarto de la tarde se sintió en las cercanías de aquel pueblo y en las del de Champeix un temblor de tierra que duró tres segundos, y produjo en algunos puntos un sacudimiento doble. En el valle de Neschers seguia al parecer la direccion del rio Cogne; pero segun algunos que estaban fuera del valle, era del Sur al Norte. Los habitantes de Isoire, Condes, Neschers, Champeix y Montaigut-le-blanc salieron asombrados de sus casas, y muchas de estas quedaron muy maltratadas. Durante la oscilacion se oyó un ruido sordo, semejante al de un trueno que esta muy lejano. El termómetro estaba á 16º, el cielo nublado y con apariencia de lluvia y aun de tempestad; mas no hubo ni uno u otro. (*Id.*)

—Ha llegado á Marsella á bordo del bergantin ingles el *Rápido*, de vuelta de su viaje á Jerusalem, al monte Sinai, y á la Tebaida, el P. Maria Josef de

Geramb, religioso trapense, el cual ha empleado tres años en su excursión. Este religioso era conocido en el siglo por el ex-general baron Fernando de Geramb, gentilhombre del Emperador de Austria.

Segun el *Diario de Smirna* la comision, á la cual el virey de Egipto habia confiado la direccion y redaccion de su *Monitor*, se compone de M. M. Anastasi, cónsul general de Suecia, B. Bastre y Kognerb, comerciantes franceses, y Lubert, antiguo director de la ópera de Paris, el cual fue recomendado por M. Mignaut, cónsul general de Francia; pero el redactor principal es M. Camillo Turle, ambien frances.

Con fecha 31 de Agosto último escriben de Nueva Orleans que el estado sanitario de la ciudad es muy malo, pues la fiebre amarilla hace grandes estragos, presentando en el dia un carácter mucho mas maligno que el que en otras épocas se habia observado. (*Id.*)

PORTUGAL.

Santarem 21 de Octubre.

El corregidor de Figueira avisa con fecha 9 del corriente, que en la tarde del dia anterior se presentaron á vista de aquel puerto, y fuera del alcance de la artillería de sus baterías, dos fragatas y un bergantín del enemigo; que el dia de la fecha ya no se veian aquellos buques, y sí una corbeta tambien enemiga, que habia fondeado al frente de dicho puerto.

Con fecha 7 del corriente dice el corregidor de Aveiro, que el dia 5 del mismo mes se habia dicho allí que de Oporto habia salido alguna fuerza enemiga por el camino de Over, con ánimo de sorprender la tropa que habia en Souto-Redondo; pero que prevenida aquella á tiempo, lo rechazó y puso en fuga: añade que el enemigo fue tambien batido en Santo Ovidio ó en las alturas de Villanova, adonde halló cortada la retirada por la tropa que al intento habia situado el conde de Almer. (*Extr. del Boletín que se publica en Santarem.*)

Lisboa 25 de Octubre.

Para frustrar los deseos del enemigo, que intentaba guarnecer con artillería gruesa las fuertes posiciones que ocupaba á las inmediaciones de esta ciudad, dispuso el Sr. duque de Braganza atacarlo antes que acabase de construir los reductos con que contaba defender sus líneas. Al efecto el dia 10 á las nueve de la mañana S. M. I. dejando subsecuentemente guarnecidas las fortificaciones que cubren esta ciudad, salió de ella con el resto de su ejército dividido en cuatro columnas. La de la derecha tomó el camino de Portella; la del centro derecho desembocando por el Val de Arroios debia dirigirse sobre el Mirante do Freire; las dos de la izquierda enfilando el camino do Rego debian marchar sobre Tilheiras. Estas dos columnas llevaban tropa de todas armas; mas la de la derecha iba sin artillería por la aspereza de los caminos.

Detenida por obstáculos la marcha de la columna del centro de la derecha, se vio esta obligada á reunirse á la de su derecha, con la cual se dirigió á Portella; mas encontrando allí un cuerpo de 1500 enemigos que defendia el camino de Sacavem, y que se retiró á la llegada de nuestra columna, la del centro de la izquierda tuvo que observar el movimiento de aquel cuerpo, interin la otra llegó á presentarse en la altura de Mirante do Freire, adonde se la habia destinado. Luego que dicha columna se presentó en el Mirante se vió precisado el enemigo á dirigir hacia Tilheiras dos bocas de fuego con que nos incomodaba en la direccion de Campo Grande: y la columna enemiga que se habia retirado por el camino de Sacavem, no atreviéndose á defender su artillería, la mandó reunir á un cuerpo de 20 hombres que estaba situado en las alturas de Ameixoira. Luego que esta columna adelantó su movimiento en direccion á Sacavem, la nuestra que la observaba avanzó un poco, y sin perderla de vista fue á ocupar las posiciones que se le habian señalado entre el Mirante y las antedichas alturas.

Entre tanto las otras dos columnas no tardaron en venir á las manos con los enemigos, que presentaron una fuerza de 70 hombres: y despues de hacer prodigios de valor y de haber sido vigorosamente protegidos sus ataques de frente por las otras dos columnas que amenazaban y batian al enemigo por el flanco, lo arrojaron de todas las posiciones que ocupaba. El fuego duró hasta la noche, y el enemigo al llegar á la posicion de Arieiro, en donde tenia reunida toda la artillería, protegido por esta y por la oscuridad, hizo alto, y ambos ejércitos vivaquearon uno en frente de otro.

Una hora despues de media noche principió el enemigo su retirada; y al amanecer, cuando nos disponiamos á atacarlo, solo encontramos los despojos que aquel habia abandonado: á saber, un hospital con 75 enfermos, sin enfermeros ni alimentos; muchos heridos que habian quedado en las casas, sin facultativos ni medicinas; mucho armamento grande é importante porcion de bagages, artillería gruesa, reductos y plataformas construidas ó empezadas á construir; muchas municiones, y gran abundancia de madera de toda clase.

El dia 11 por la mañana dieron nuestras avanzadas con las columnas enemigas formadas en masa sobre las alturas de Loures, y sostenidas por artillería: la nuestra venia á retaguardia; pero el valor de nuestra tropa no toleraba que por esta circunstancia se dilatase la derrota del enemigo. Apenas se presentó nuestra fuerza en disposicion de atacar, desapareció completamente la enemiga, pasando á situarse sobre el camino de S. Antonio do Tojal, por donde parecia resuelto á retirarse en vista de que le impediamos verificarlo por el de Sacavem. Fácil es explicar la causa por qué el enemigo procuraba concentrarse, aunque inútilmente, sobre este último camino; porque á las dos de la tarde de aquel dia pasaba en retirada por la Póvoa y Alhandra la columna con todo su bagage mayor, perseguida por la tropa que S. M. I. al intento habia escudado por el rio, protegida por nuestras cañoneras.

A las tres de la tarde intentó el enemigo atacar con tres escuadrones de caballería nuestra derecha, mas acercándose nuestra artillería y caballería, desistió del proyecto concentrándose sobre su campo de batalla; é infiriendo de nuestro movimiento anterior que nuestra izquierda estaria debilitada, intentó atacarla á las cinco de la tarde: salió sin embargo vano su deseo, porque habiéndose dirigido con prontitud hacia aquella parte nuestra caballería, esta y tres escuadrones que teniamos de reserva rechazaron al enemigo, y le obligaron á perder mucha parte del terreno que ocupaba, en el cual se estableció nuestra tropa.

Hasta aqui llegan las noticias que tenemos: es probable que así anocheciese el dia 11, y que las operaciones siguientes decidirán la suerte de los fugitivos y afirmarán la gloria de los vencedores (siguen los elogios). En estos dos días

tuvo el enemigo mas de 10 hombres fuera de combate: nuestra pérdida no pasará de 400 hombres, entre ellos muy pocos oficiales. (*Extracto de la Crónica de Lisboa de 12 de Octubre.*)

A consecuencia de las acciones de los días 10 y 11 acordaron los enemigos retirarse, lo cual verificaron en la noche del 11 al 12, dirigiéndose hacia Villafranca. Observado esto por el duque de Braganza, dispuso su ejército por estacones hasta S. Antonio del Tejar, y que así descansando sus tropas, esperasen se reuniese á ellas una columna que debia bajar de Torresvedras, y en seguida se volvió S. M. I. á Loures, en donde visitó el hospital que dejaron allí los enemigos, y despues de haber dado las órdenes competentes para arreglarle y socorrer á los heridos, se volvió á Lisboa.

El 13 salió S. M. I., y embarcándose en el arsenal de la marina, se dirigió á Villafranca, hacia donde habian marchado el dia antes las barcas cañoneras con intencion de observar la direccion de los enemigos, y en donde se detuvieron esperando que la marea les facilitase subir hasta Villanova, porque los enemigos ya habian pasado por Villafranca.

Luego que el brigadier Juan Nepomuceno, que se hallaba en la vanguardia del cuerpo de observacion situado en Torresvedras, supo el resultado del ataque se puso en movimiento en la madrugada del 13 para cortar con sus tropas al enemigo, el cual, segun declaracion de un desertor suyo, se dirigió á Santarem.

Habiéndose sabido que el enemigo estaba próximo, avanzó el ejército con precipitacion, y en las inmediaciones de Villanova se encontró con él, que estaba formándose en columnas, en cuya marcha hizo algunos prisioneros. Apenas vieron los enemigos que se aproximaban nuestras cañoneras, comenzaron á retirarse sin esperar á que llegase nuestra infantería; por lo cual la vanguardia ocupó los dos caminos de Santarem y de Rio-Mayor, y el ejército acampó en las inmediaciones de Villafranca y Castanheira.

La division que bajó de Torresvedras y se dirigió á Bucellas, marchará mañana sobre Alemquer.

Tales eran en el dia 13 las posiciones relativas de los ejércitos combatientes. (*Crónica de Lisboa de 14 de Octubre.*)

Nuestro ejército, que en el dia 15 de este mes ocupaba á Alemquer, Castanheira-Carregado y Villanova de la Reina, habiendo dejado su reserva en Villafranca de la Restauracion, se puso en marcha el 16 para Azambuiga, Atalaia y Cartaxo, estableciendo su cuartel general en esta última villa. En la mañana de dicho dia 16 el mariscal conde de Saldaña mandó un reconocimiento sobre Santarem, para lo cual hizo avanzar un piquete de caballería mas allá del puente de Asseca: el enemigo presentó su caballería en frente de nuestras avanzadas, y la apoyaba por sus batallones de infantería; pero apenas nuestra caballería se formó en batalla, tuvo que desamparar su posicion. Nuestras tropas llenas de entusiasmo no desean mas que encontrarse nuevamente con el enemigo, al paso que este retira todos sus víveres, bagages, municiones &c., dirigiéndose á Abrantes, indicando todo esto que no tiene el proyecto de defender vigorosamente á Santarem. (*Extracto de la Crónica de Lisboa del 18 de Octubre.*)

El mariscal conde de Saldaña escribe de su cuartel general de Cartaxo con fecha del 18 por la tarde, anunciando que la posicion respectiva de los dos ejércitos es precisamente la misma que en el dia anterior. El enemigo ocupa todavía á Santarem, y nuestras avanzadas se hallan muy inmediatas á esta villa.

El enemigo, habiendo conseguido pasar alguna infantería, caballería y tres piezas de artillería hacia el Mediodia del Tajo, se acercó á las inmediaciones de Salvatierra, en donde se hallaban fondeadas algunas de nuestras lanchas cañoneras, contra las que dirigió ayer á las siete de la mañana un vivísimo fuego de artillería, consiguiendo inutilizarnos dos, que encallaron por falta de agua; pero la tripulacion pudo salvarse; y esta fue la ventaja que sacó el enemigo de esta accion. (*Extracto de la Crónica de Lisboa del 19 de Octubre.*)

El gobernador de Lagos procuraba atraer al enemigo por medio de alguna estratagemá, para lo cual le hizo entender que la tropa estaba dispuesta á entregarse y rendirse siempre que ellos se aproximasen con fuerzas superiores á las que guarnecian la ciudad. A fin de conseguir un resultado completo de este ardíd, se dieron órdenes para que un refuerzo de 100 hombres de la brigada y 60 marineros de las tripulaciones de las embarcaciones que se hallan en las costas de los Algarbes viniesen inmediatamente á esta ciudad, en la que entraron en la madrugada del dia 11 del corriente, cuando ya habian comenzado sus movimientos los enemigos, quienes contando con la victoria, aunque vanamente, se aproximaron á nuestras tropas hasta la distancia de tiro de pistola; pero estas, que hasta entonces se habian mantenido inaboles, rompieron el fuego con una descarga cerrada, con la que les mató unos 60 hombres, é hirió á muchos mas: de suerte que puede calcularse su pérdida en unos 500 hombres, habiéndose huido precipitadamente el resto, en cuya persecucion fueron nuestros valientes soldados, y en el entre tanto se apresuró á salir el pueblo en busca de leña y de provisiones de toda clase para asegurarse un completo abastecimiento de toda clase de géneros para el invierno, aun cuando no sea posible aniquilar completamente las devastadoras guerrillas de enemigos. (*Crónica de Lisboa de 21 de Octubre.*)

El corregidor de Faro participa con fecha 12 del corriente que Remachido, uno de los mas sanguinarios comandantes de partida, intentó un ataque contra la ciudad de Lagos; pero que fue rechazado por nuestra tropa, que lo obligó á huir vergonzosamente, causándole la pérdida de 300 hombres. (*Extracto de la Crónica de Lisboa de 26 de Octubre.*)

ESPAÑA.

Tarragona 20 de Octubre.

Nuestro Sr. arzobispo ha dirigido la siguiente alocucion á sus diócesanos.

Nos D. Antonio Fernando de Echanobe y Zaldivar, por la gracia de Dios y de la santa Sede Apostólica, arzobispo de la santa metropolitana iglesia de Tarragona, primado de las Españas, caballero gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, del consejo de S. M. Sec. Sec. A todos los fieles de este nuestro arzobispado de cualquier estado, clase y condicion que sean, salud en nuestro Señor Jesucristo.

El Excmo. Sr. capitán general del ejército y principado de Cataluña me escribe con fecha de 15 del actual lo que copio:

«Convencido de la necesidad de que se derramen abundantemente las palabras de paz y de caridad en la dolorosa ocasion en que despues del falleci-

miento de nuestro amado Soberano el Sr. D. Fernando VII (Q. E. E. G.) una facción enemiga de la legitimidad osa levantar el estandarte de la revolucion contra nuestra inocente y joven REINA Doña ISABEL II, hija primogénita del Monarca que lloramos, y cuyos imprescriptibles derechos, ademas de la voluntad soberana; ha jurado el reino solemnemente; me apresuro á excitar la decisi6n y lealtad de V. E. I., para que en uso de su alto ministerio se sirva publicar una pastoral, en que se demuestre y persuada la obligacion de ser obedientes y sumisos, desechando las sugestiones de la malevolencia; así como la inalterable lealtad que ha sido siempre el norte de los buenos españoles, y la de que ahora ha de consolidar el orden y la suspirada tranquilidad tan conveniente y necesaria para la felicidad de esta provincia."

Después de haberos, amados míos, exhortado y recomendado incesantemente de palabra y por escrito en las santas visitas y fuera de ellas, la paz, concordia y caridad, y la obediencia á la Real Magestad y á todas las autoridades, os parecerá tal vez superfluo, si no fastidioso, como á los discípulos del evangelista S. Juan, el que vuelve á inculcar sobre la observancia de estos mismos preceptos, no habiendo entre vosotros discórdias ruidosas ni sublevaciones. Verdaderamente se disfruta paz y tranquilidad pública, aun en algunos pueblos cuyos habitantes, poseídos de infernales odios, y formando parcialidades, se perseguían y maltrataban, habiéndose dignado la misericordia de Dios oír benignamente mis continuas súplicas, y dar virtud á mis exhortaciones.

Pero es tan necesaria la paz para la felicidad pública y privada de esta vida temporal y para la eterna, y tan dulce cosa tratar de ella, que no puedo prescindir, cuando soy excitado por el Excmo. Sr. capitán general, de recordaros que no puede haber sin ella conveniencia, bien, ni contento verdadero y permanente, como lo persuade á todo hombre su razon y experiencia propia. Esta paz ha de tener su asiento en los corazones, y así fue anunciada por los ángeles en el nacimiento del Mesías á los *hombres de buena voluntad*. Es la paz que Jesucristo, nuestro divino Redentor, reencargó continuamente durante su vida mortal; con la que saludó á sus discípulos en su gloriosa resurreccion y diversas apariciones; con la que los envió á predicar el evangelio á toda criatura, y les dejó por legado en su admirable ascension al cielo; y es por fin la divisa de los cristianos.

Conservadla pues cuidadosamente, sin permitid que os la roben, introduciendo la desastrosa discordia, inquietud y perturbacion. Si para conoveros y dislocar vuestra lealtad se atreviese alguno á impugnar el derecho de la joven ISABEL II al trono de su difunto Padre, nuestro llorado Monarca, desechado, respondiéndole sencillamente sin meteros en discusiones que ordinariamente paran en atrechos, que S. M. ha sido reconocida y jurada por REINA por los obispos, por los diputados del reino en Córtes, por los grandes de España, por los títulos de Castilla, por los capitanes generales. Y si os presagiasen novedades de cualesquiera especie en punto de religion y gobierno monárquico; citadles solamente el manifiesto de la REINA Madre Gobernadora, en el que dice S. M. «La religion y la monarquía, primeros elementos de vida para la España, serán respetadas, protegidas, mantenidas por Mí en todo su vigor y pureza. La religion immaculada que profesamos, su doctrina, sus templos y sus ministros serán el primero y mas grato cuidado de mi gobierno.... Yo trasladaré, añade S. M., el cetro de las Españas á manos de la REINA, á quien le ha dado la ley, integro, sin menoscabo ni detrimento, como la ley misma se le ha dado... No quiero saber, prosigue S. M., opiniones pasadas, no quiero oír detraçiones ni susurros presentes, no admito, como servicios ni merecimiento, influencias ni manejos oscuros, ni alardes interesados de fidelidad y adhesión. Ni el nombre de la REINA ni el mio son la divisa de una parcialidad...." ni deben aplicarse, añado yo, á objetos indecentes y malos, ni servir de pretexto para daños y provocaciones.

Conservando vosotros, amados míos, este espíritu de concordia y caridad, que resplandece tambien con el amor á la patria en el manifiesto de S. M. la REINA Gobernadora, seréis buenos cristianos, y habréis paz, paz verdadera, sólida, fundada en la justicia, su inseparable compañera; paz inalterable, porque no ocurriendo entre vosotros nada que sea capaz de perturbarla, ni resentimientos, ni envidias, ni sospechas, ni odios; no metiéndos en juzgar á nadie, ni queriendo vengaros de nadie ni agraviarlo, *la mantendréis aun con los que la aborrecen: el mismo Dios será vuestra paz*; seréis dichosos y la tierra que habitamos se llamará feliz. Pero ¡qué lamentable desventura y cuán desgraciado país, si, lo que no permita Dios, apoderándose de vosotros la division y discordia no se reúnen vuestros corazones y afectos; si se perpetúan los enconos en las familias, y los trasmiten los padres á los hijos como herencia de maldicion! Aunque la autoridad pública desarme vuestros brazos no desarmará vuestros corazones, y á la ira y rencor quedarán todavía demasiados medios de venganza. El odio concentrado por la fuerza en lo interior, profundizará y roerá mas amargamente: y entonces aunque pronuncieis *Paz, Paz, no habrá Paz*.

¡Oh hijos míos! Escuchad y someteos al suave imperio de la santa Religion que nos muestra y manda que amemos como hermanos á los enemigos; y temed á Dios que nos amenaza tratarnos con la misma severidad que nosotros usáremos con nuestros hermanos. La Paz y bendiccion de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo sea con vosotros. Tarragona 19 de Octubre de 1833.—Antonio, Arzobispo de Tarragona (1).

Pamplona 23 de Octubre.

La diputacion del reino de Navarra á sus habitantes.

Navarros: Habiéndome comunicado en pliego de 28 de Enero de este presente año por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia ejemplares del testimonio de las actas de Córtes de 1789 sobre el restablecimiento de la antigua ley y costumbre inmemorial en la sucesion de la corona de España que llama á ella á las hijas del Monarca reinante en defecto de hijos varones, manifesté en mi contestacion de 1.º de Febrero, inserta en la Gaceta número 19 del martes 12 del mismo, que los *conservaría en mi archi-*

vo con tanto mayor aprecio como que guarda una perfecta armonía con los fueros fundamentales de este reino.

Al transmitir los mencionados ejemplares á los cuerpos de voluntarios Realistas de este reino en 4 de Marzo último, le hice para que penetrados de los principios sancionados en ellos iguales á los consignados por los fueros y leyes de este reino en respecto á la sucesion de la corona de Navarra que á falta de hijo varon llama á las hijas, y á cuyo favor en los casos ocurridos desplegaron todo su zelo los tres Estados, continúsen dichos cuerpos de voluntarios Realistas y paisanos armados dando testimonios de su lealtad y decisi6n por la respetuosa obediencia á las resoluciones de sus Reyes, hermanadas con la de los fueros y leyes, que ha sido siempre la divisa de los naturales de este fidelísimo reino.

En 10 del presente mes os dirigi la palabra inculcándoos como amoroso padre los principios y máximas y la puntual ejecucion del auto acordado proveido en el dia 8 por el Excmo. Sr. virey y Real y supremo Consejo, recordándoos los males, trastornos y ruinas de familias que ordinariamente producen la turbacion del orden, la violacion de las leyes, y la desobediencia á las autoridades.

Redoblando mis esfuerzos por vuestro bien y por el reconocimiento sincero de los extraviados, que aunque en corto número, turban la tranquilidad pública, creo de mi obligacion exponeros que los fueros de este antiquísimo reino llaman expresa y terminantemente á la corona de Navarra á nuestra augusta REINA Doña ISABEL II de Castilla como Hija primogénita del Sr. D. Fernando VII, último Monarca que falleció sin dejar Hijo varon. Ha sido reconocida solemnemente REINA de las Españas; las Potencias extranjeras han hecho el mismo reconocimiento: las provincias de España estan tranquilas; el ejército decidido noble y firmemente á sostener los derechos y la corona de S. M. la REINA; las personas sensatas y prudentes se hallan en la misma resolucion; los diputados de los reinos, los grandes y los prelados han prestado juramento de fidelidad, y la justicia sostiene sus legítimos derechos.

Navarra ha sido siempre el mas acrisolado ejemplo de lealtad, y el mas firme apoyo de la legitimidad; los actuales habitantes de este fidelísimo reino nos gloriamos de los mismos sentimientos que nuestros progenitores: la obediencia y sacrificios que estos prestaron á las Reinas Catalina y Juana, son los mismos que debemos y estamos dispuestos á hacer para sostener los derechos de nuestra augusta Soberana Doña ISABEL II. Nadie puede dispensarse de ellos: ni aun los errores y crímenes pasados pueden servir de pretexto para mantenerse obstinados al considerar que la paternal bondad del Excmo. Sr. virey, siguiendo las benéficas instrucciones de S. M. la REINA Gobernadora, ofrece generosamente el perdon y olvido de todos ellos en el indulto que con fecha de 20 del corriente acaba de publicar. Apresúrense los extraviados á reconocerse y entrar sinceramente en la senda de sus deberes y paternal gobierno de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y apresúrennos todos á tributarla los testimonios de nuestro amor, firme adhesion é inalterable fidelidad. Pamplona 22 de Octubre de 1833.—La diputacion de este reino de Navarra.—Fr. Bartolomé Oteiza, abad de Fitero.—Benito Antillon.—Josef Maria Martinez de Arizala.—Josef Maria Vidarte.—Joaquin de Lecea.—Fulgencio Barrera.—Miguel Olloqui.—Con acuerdo de S. S. I., D. Josef Basset, secretario.

Oviedo 21 de Octubre.

En esta ciudad se ha publicado la alocucion siguiente:

El Excmo. Sr. duque de Castroterreño, capitán general del ejército y provincia de Castilla la Vieja, en 17 del actual me dirigió la alocucion siguiente:

«Castellanos: El ex-general D. Santos Ladron, que faltando á sus juramentos y á los deberes de buen español se sublevó contra los sagrados derechos de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, ha sido preso en las alturas de Estrella por el brigadier D. Manuel Lorenzo y los valientes soldados que mandaba, y fusilado el dia 13 en la ciudadela de Pamplona; los únicos incautos que fugados de la Rioja seguian á Santos Ladron han sido muertos y prisioneros. Castellanos; Ya teneis extinguida la faccion de Navarra, y veis el castigo que sufren los malvados que faltan á sus juramentos: igual suerte espera á sus cómplices. Continuar como hasta aqui siendo fieles, y recibireis la recompensa y el aprecio de la REINA nuestra Señora, la justa proteccion de vuestro capitán general. *Vivala REINA.*»

Ved el término que tiene el desacato y desobediencia que este criminal y sus secuaces han manifestado con su extravío, faltando á los deberes que la religion y la patria les han impuesto: igual suerte espera á cuantos mal aconsejados les imiten en sus depravadas ideas. Sois testigos del resultado que ha tenido el alzamiento de rebelion ejecutado dos dias há en la capital del concejo de Siero por los incautos sugeridos por las infernales ideas del pérfido D. Benito Escandon. Pues alcanzados por vuestro general y 60 valientes carabineros de costas y fronteras á las nueve de la noche del dia 18, en el sitio llamado de Paredes, parroquia de Lugones, huyeron desparvoridos y en completa dispersion, al estruendo de unos cuantos tiros, favorecidos por la oscuridad de la noche, lluvia y terreno escabroso, reituyéndose á sus hogares con abandono total de sus infames cabecillas Escandon y el presbítero D. Ramon Argüelles; los que errantes, sin auxilio ni proteccion alguna, serán inmediatamente aprehendidos y tendran el mismo término que el ex-general Ladron.

Asturianos: nada tengo que añadir á lo que expresa S. E. Vuestro respeto, amor y fidelidad á los imprescriptibles derechos de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y de su augusta madre la REINA Gobernadora, sean siempre el norte que os conduzca.

Las pruebas que habeis manifestado en estos últimos dias, me lisonjean de veros preparados para exterminar á todo revolucionario que osare levantar la voz en cualquiera punto del principado en contra de la legítima soberanía de S. M.; y confío en que con dicho objeto marcharéis en un caso unidos á mí con la velocidad del rayo para aumentar sus glorias, haciendo resonar en todas partes el grito halagüeño de *Viva la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II y S. M. la REINA Gobernadora*. Oviedo 20 de Octubre de 1833.—Nicolas de Isidro.

Valladolid 29 de Octubre.

El Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Vieja ha llegado á esta ciudad, y tomado el mando de la provincia, con cuyo motivo ha dirigido á sus habitantes la siguiente alocucion:

(1) Esta excelente pastoral, digna de un prelado sábio y virtuoso, corresponde á las obras de beneficencia con que el Sr. arzobispo de Tarragona manifestó su ilustrada caridad en las fiestas que se hicieron en aquella plaza para celebrar la jura de la Princesa heredera, hoy nuestra REINA y Señora. Ademas de haber concurrido con las demas autoridades á la mayor parte de las liturgias que se hicieron con tan plausible motivo, dió muchas por sí mismo, á pesar de hallarse entonces ausente de la ciudad en la visita de su diócesis, é hizo cesar al público de toda el agua necesaria para la fuente de la Piedad, cuya primer piedra se puso durante las referidas fiestas, en obsequio de la excelsa Heredera del trono.

Castellanos: Encargado por la REINA Gobernadora del mando de estas provincias, he venido á partir con vosotros las fatigas y el placer con que hemos de asegurar el trono de su augusta Hija, las reformas que ya empiezan á salir de su gobierno ilustrado, y el sosiego que tanto necesita la España.

Difícil parecería la empresa en las circunstancias actuales al que no conociera el suelo clásico del pundonor, la patria de tantos héroes venerandos; al que no viese el camino abierto y trillado por el plausible zelo de mi antecesor el ilustre duque de Castroterreño, ó al que no conociera vuestra firme adhesión á las leyes fundamentales que engrandecieron la monarquía y la elevaron á la cumbre de su esplendor.

Por ellas visteis pasar el cetro abatido y vilipendiado á las manos excelsas de la inmortal Isabel, que poniendo término á los desacatos y sediciones, cortó de raíz la dominación sarracena; fijó la época del descubrimiento del Nuevo mundo, protegió las ciencias, honró á los sabios y cultivó el plantel de los grandes capitanes, que después dilataron su imperio. Y por estas mismas leyes veis ahora á su tierna y legítima sucesora ISABEL II sembrar con sus manos inocentes las dulces esperanzas de vuestra unión y prosperidad. Vosotros, la jurasteis solemnemente por heredera legítima del Trono, y los castellanos saben cumplir su juramento.

No importa que nuestros enemigos interiores, después de haber vivido largos años á expensas de la riqueza agonizante de vuestros padres, del sudor de vuestros rostros, y del pan de vuestros hijos; esos hipócritas que se han separado de las máximas y perfección evangélica, amontonando riquezas para seducir y haciendo prosélitos para dominar, no importa que se hayan coligado contra las sinceras demostraciones de vuestra fidelidad. Sus ordas fascinadas desaparecerán al brillo de las armas del valiente ejército; y ojalá no hiciera mas víctimas que las de sus desnaturalizados caudillos. Ellos predicán la paz, y encienden la guerra. Invocan una religión de mansedumbre y caridad, y empuñan el hierro fratricida. Afectan desprendimiento, y roban los tesoros del Estado. Se titulan realistas, y minan y destruyen los cimientos del trono. Yo os protesto, castellanos, que como militar al servicio del Soberano (Q. E. G. E.), ni podía ni debía ser mas que realista. Os aseguro que lo he sido y lo soy por mi educación, por mis principios, por mi convencimiento propio; y por las mismas razones tengo la dicha de contarme en el número de los cristianos católicos. Por esto he sostenido en todos tiempos, y sostendré con mi espada la Real autoridad, no los abusos que precavan y detestan los mismos legisladores: he sostenido y sostendré la veneración debida á la creencia religiosa de nuestros mayores, no la superstición y el fanatismo destructor de los Estados. Mi horror á la efusión de sangre y mis principios de moderación son demasiado conocidos; pero si los enemigos de la legitimidad del trono, los que desprecian nuestras leyes primitivas, y desconocen los progresos y la gloria que por ellas ha recibido la nación: si los que no tienen afecciones sociales ni de familia, ni reconocen su dependencia de la potestad temporal: si los que se han atrevido á levantar el estandarte de la rebelión; si esos hombres sanguinarios y perjuros que claman por el restablecimiento del poder tenebroso que ejercieron, y han perdido ya, no dejan las armas y reconocen agradecidos el legítimo gobierno, conocerán bien á su pesar mi imperturbable severidad y la energía de mi carácter.

Castellanos: Cerrad los oídos á la seducción. Despreciad los halagos y el conocido poder con que esos seres indignos de la consideración y beneficios que recibieron de la liberalidad y munificencia del Monarca, ingratos y perversos pretenden alucinaros para que seais el apoyo de su insaciable codicia, de su ambición desmesurada, del atraso, vilipendio y ruina de la patria. La religión de vuestros padres los desconoce, los detesta, abomina sus manejos; y la espada de la justicia sabrá cortar las cabezas de la hidra de la discordia.

Vosotros me hallareis siempre dispuesto á correr á vuestro amparo: á libraros de injusticias y vejaciones; á contribuir á vuestra felicidad; y siempre pronto á arrostrar todo género de peligros por sostener los derechos de nuestra REINA Doña ISABEL II, afianzados en la voluntad expresa del malogrado Monarca, en las costumbres y leyes patrias, en los nobles sentimientos de vuestra lealtad, en los esfuerzos de vuestra cooperación, y en la constancia inalterable que forma el carácter de los hijos de Rodrigo. Valladolid 29 de Octubre de 1833.—El capitán general de Castilla la Vieja, Vicente de Quesada.

Madrid 1.º de Noviembre.

El capitán general de Galicia con fecha del 26; el de Cataluña y el comandante general de Guipúzcoa con la del 25; el virey interino de Navarra con la del 27; los capitanes generales de Andalucía, Granada y Valencia con la del 29; y los de Castilla la Vieja, Extremadura y Aragon con la del 30, dan parte de seguir sin novedad la tranquilidad pública.

Segun resulta de las noticias oficiales del gobierno de S. M., además de los pueblos en que los cuerpos de voluntarios Realistas, correspondiendo á la voz de las autoridades respectivas, han depositado sus armas con puntualidad y complacencia, de los que se dió noticia en la Gaceta del martes 29 de Octubre próximo pasado, han observado la misma loable conducta los de Toro, Nava del Rey, Salamanca, Laseca, Castro-mocho, Peñafiel, Valladolid, Rioseco, Villafrechos, Cevico de la Torre, Castrogeriz, Zamora, Paredes de Nava, Benavente, Villarramiel, Valtanaz y Cuenca.

La Real sociedad de amigos del país de la ciudad de la Laguna, capital de la isla de Tenerife, dirigió una representación, fecha 8 de Agosto, al Sr. Don Fernando VII (Q. E. G. E.), manifestando su adhesión invariable al principio de la sucesión directa, y los sentimientos de su lealtad y obediencia al Monarca y á su augusta heredera, hoy nuestra REINA y Señora.

Por disposición de la junta de Sanidad de Cádiz concurrieron el día 22 de Octubre último á casa del Sr. gobernador de dicha plaza todos los facultativos existentes en ella, y preguntados separadamente uno á uno, si existía en la referida ciudad la enfermedad llamada cólera morbo, ó alguna enfermedad epidémica contestaron que no existía en dicha plaza el cólera-morbo ni otra

enfermedad epidémica: firmando todos sus contestaciones, como aparece del acta de aquella reunion inserta en el Suplemento al Diario mercantil de Cádiz de 24 de Octubre último.

Noticias sanitarias recibidas en el ministerio del Fomento general del Reino.

Provincia de Extremadura.

Estado sanitario de Talavera la Real en los dias 25, 26 y 27 del corriente.

Dias.	Existencia del dia anterior.	INVADIDOS.		Total.	Curados.	Fallecidos.
		Graves.	Leves.			
25	1	2	..	3	..	1
26	2	2	1	..
27	1	1

Quedan existentes para mañana 1.

Estado sanitario de Olot en los dias 19, 20 y 21 del corriente.

Dias.	Existencia del dia anterior.	INVADIDOS.		Total.	Curados.	Fallecidos.
		Graves.	Leves.			
19	8	8	2	..
20	6	6	1	1
21	4	4

Quedan existentes para mañana 4.

Estado sanitario de la villa de Alcantara en los dias 21, 22, 23 y 24 del corriente.

Dias.	Existencia del dia anterior.	INVADIDOS.		Total.	Curados.	Muertos.
		Graves.	Leves.			
21	20	20	2	..
22	18	18	6	..
23	12	12	3	..
24	9	9	3	1

Quedan existentes para mañana 5.

Estado sanitario de la villa del Almendral en los dias 22, 23, 24 y 25 del corriente.

Dias.	Existencia del dia anterior.	INVADIDOS.		Total.	Curados.	Fallecidos.
		Graves.	Leves.			
22	2	2	1	..
23	1	1	..	1
24	..	1	2	3
25	3	..	1	4	1	..

Quedan existentes para mañana 3.

ANUNCIOS.

Respuesta del Sr. D. Pedro Ceballos y Guerra á la carta y papel que desde Paris le escribió el marques de Almeida en 27 de Setiembre de 1814. Un cuaderno en 8.º, edicion de 1815, á 5 rs. rústica.

—Instrucción para pastores y ganaderos, escrita en frances por el C. Daubenton, profesor de historia natural en el museo de Paris, traducida de orden del Rey, y adicionada por D. Francisco Gonzalez, maestro de la Real escuela de veterinaria de Madrid. Un tomo en 8.º con láminas, edicion de 1798, á 9 rs. rama y 13 pasta. Los profundos conocimientos del célebre Daubenton en el arte pastoril, y los medios de que se aprovechó para hacer conservar en Francia por espacio de mas de catorce años una lana casi semejante á la merina de España, hacen que esta obra sea una de las mas clásicas en tan interesante ramo, y por consecuencia del mayor interes para los que á él se dedican.

—Exámen de las aguas medicinales de mas nombre que hay en las Andalucías, en que se da noticia de la situacion, contenidos, virtudes y método con que deben usarse de cada fuente, por D. Juan de Dios Ayuda. Tomo 3.º, que contiene el exámen de los baños de Jaen, Albrizilla, Albama, Hurdales, Casares, Maníba y Fuente de Piedra: edicion de 1798, á 9 rs. papel y 10 pergamino.

—Reglamento para el colegio militar de caballeros cadetes del Real cuerpo de artillería establecido en Segovia, su fecha á 1.º de Enero de 1804. Un tomo en 4.º, edicion del mismo año, á 10 rs. vn. rústica. Se hallarán en el despacho de la Imprenta Real.

Los suscriptores á la Biblioteca de conocimientos humanos pasarán á recoger el número 7.º, parte histórica, á la librería de Razola.

Los suscriptores al Diario de ciencias medicas pasarán á la librería de Razola á recoger el cuaderno n.º 51, perteneciente al mes próximo pasado Setiembre.

Los suscriptores al Diccionario geográfico universal pasarán á la librería de Razo la á recoger los cuadernos n.ºs. 7 y 8 del tomo 9.º, y adelantar el importe del siguiente. Continúa la suscripción.

—Tomo 3.º del Gil Blas, y 42 de la Biblioteca selecta de Novelas. Se vende en esta corte en la librería de Razola y en Barcelona en la de Bergnes y compañía á 54 rs. para los que llevan toda la coleccion, y á 64 por tomos sueltos.

—Caballina E servato questo acclaro, de la ópera Montecchi á Capulet para canto, con acompañamiento de piano á 10 rs. Plegaria en dicha ópera para canto á 5. Coro de introduccion del primer acto de la ópera Ellixir de amor para piano á 5. Coro de la salida del carlito en dicha ópera para piano á 5. Estas piezas impresas en la calcografía de Lodre se hallan en los almacenes de música de Hermoso y Carras.

—Se halla vacante la plaza de médico titular del lugar de Vargas, provincia de Toledo. La dotacion consiste en 99 rs. anuales, pagados por el ayuntamiento de tres en tres meses; y la poblacion asciende á 1100 vecinos. Los pretendientes dirigiran los memoriales, francos de porte, al referido ayuntamiento en el término de 30 dias.